

Referència/Referencia:	<b>2022/5896H</b>
Procediment/Procedimiento:	<b>Procesos selectivos</b>
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
<b>GOVERNACIÓ</b>	

## ANUNCIO

Visto el expediente núm. 2022/5896H relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto o Arquitecta y prevención riesgos laborales del Ayuntamiento de Burjassot, pertenecientes al grupo A, subgrupo A1, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala técnica. Forma provisión: concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal funcionario de este ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al año 2021, así como la formación de bolsa.

Vista la resolución de Alcaldía núm. 2024004099 de fecha 14-05-2024 por la que se aprueba provisionalmente la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Publicada en el Tablón de edictos y sede electrónica municipal el 24-05-2024 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 100 de la misma fecha. El plazo para presentar alegaciones finalizó el 14-06-2024. Durante el plazo habilitado, no se han presentado alegaciones.

Por resolución de Alcaldía nº 2024004789 de fecha 12/06/2024 se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar las siguientes relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto o Arquitecta y prevención riesgos laborales del Ayuntamiento de Burjassot, pertenecientes al grupo A, subgrupo A1, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala técnica, turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición:

### Relación definitiva personas aspirantes admitidas:

Núm.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
1	GREUS	CLIMENT	ESTHER	830L
2	MAIQUES	FLORES	MARIA ISABEL	010T
3	MAÑES	BAGUENA	JUAN VICENTE	548K
4	MARIN	SANCHEZ	ANA	540N
5	TORRICO	SOLARES	BRIAN ROBERTO	039W

### Relación definitiva personas aspirantes excluidas:

Núm.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Motivo exclusión
------	-----------------	------------------	--------	-----	------------------



## Ajuntament de Burjassot

1	COQUILLAT	MORA	PABLO	101V	No aporta titulación exigida Máster universitario en prevención de riesgos laborales
2	PEREZ-ACCINO	MARCO	BERTA	620N	
3	REIG	GARCIA	MARIA	729Q	
4	SAIZ	VALVERDE	MARTA	371E	
5	SANZ	MARTIN	PASCUAL	682K	

Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo:

Presidenta: Mónica Aragonés Quintana, Técnica Superior de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burjassot.

Presidenta suplente: María Dolores Miralles Ricos, Interventora General del Ayuntamiento de Burjassot

Secretario: Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Secretario suplente: José Rafael Arrebola Sanz, Vicesecretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 1: Jose Luis Pastor Bono, Arquitecto del Ayuntamiento de Paterna.

Vocal 1 suplente: Víctor Boscá Uribe, Arquitecto Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona.

Vocal 2: Manuela Molina García, Jefa de Sección de organización técnica municipal Diputación de Valencia.

Vocal 2 suplente: Óscar García Cecilia, Arquitecto Diputación de Valencia

Vocal 3: Beatriz Alborch Vidal, Arquitecta Diputación de Valencia.

Vocal 3 suplente: María Bayo Calduch, Arquitecta Ayuntamiento de Manises

Personal de apoyo técnico:

- María Teresa Monzonis Gálvez, Técnica Jurídica urbanismo Ayuntamiento de Burjassot.

Personal de apoyo administrativo:

- Ana Esteban Cosin
- Ángeles Devesa Nacher
- Ana Olivas Cintas

Cuarto.- Fijar el día 26-07-2024, a las 10:00 horas en la Sala Polivalente del Centro Cultural Tivoli, calle José Carsi núm. 50 del municipio de Burjassot, al objeto de realizar el primer ejercicio previsto en la convocatoria, debiendo ir provisto de DNI en vigor.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos, portal de transparencia y Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se expone al público para general conocimiento.

Burjassot, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

